



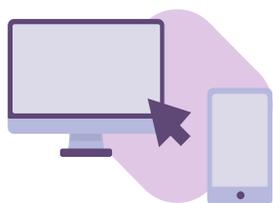
## CRENCIALÍZATE

**Ya estamos más cerca del inicio del periodo de registro para votar desde el extranjero.**

El próximo año habrá elecciones de Presidencia de la República y tu voto es parte importante.

**Para participar necesitarás tu INE**, por lo que si no la tienes o ya se venció, tramítala sin costo en la embajada o consulado más cercano a tu domicilio.

Para tramitar tu INE, realiza los siguientes pasos:



1. Haz una cita en el sistema de la Secretaría de Relaciones Exteriores: [citas.sre.gob.mx](https://citas.sre.gob.mx); o llama sin costo al: **1 (424) 309 0009**.

2. Preséntate, el día de tu cita, en la embajada o consulado con los siguientes documentos en original y sin tachaduras:

- **Acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad**
- **Identificación vigente con fotografía**
- **Comprobante de domicilio**



Conserva el recibo que contiene tu folio para dar seguimiento.

3. Recibe tu credencial.

Una vez que la recibas, confirma su recepción a través de internet en [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) o llamando a INETEL, desde Estados Unidos sin costo al 1 (866) 986 8306 o desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897





## ELECCIONES 2024

En 2024 podrás ejercer tu voto por los distintos cargos, dependiendo de tu localidad de origen:

CARGO	ENTIDAD DE ORIGEN
PRESIDENCIA	Todas las entidades
SENADURÍA	Todas las entidades
GUBERNATURA	Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán
JEFATURA DE GOBIERNO	Ciudad de México
DIPUTACIÓN MIGRANTE	Ciudad de México y Oaxaca
DIPUTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	Jalisco

Avísanos que quieres votar y ejerce tu derecho en 2024, **solo debes seguir estos pasos:**

### 1. Regístrate a partir del 1° de septiembre de 2023

Necesitas tu INE vigente, ya sea emitida en el extranjero o en México.

Ingresa al sistema de registro en [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) o llama a INETEL, desde Estados Unidos sin costo al 1 (866) 986 8306 o desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897.

Elige la modalidad de tu voto (vía electrónica por internet, postal o presencial en las sedes consulares que apruebe el INE).



**Si no cuentas con tu INE, tramítala cuanto antes para que alcances a registrarte y votar.**



### 2. Vota

Una vez que te hayas registrado, vota en 2024 según la modalidad que hayas elegido. Visita [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) para más detalles.



## ENCUENTRO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y JÓVENES DREAMERS



Consejeras y funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunieron el pasado 19 junio con jóvenes mexicanas y mexicanos (dreamers) que radican en Estados Unidos, **con el objetivo de dialogar sobre los desafíos para garantizar el ejercicio de sus derechos político-electorales.**

La Consejera Claudia Zavala Pérez, presidenta de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, **informó a las y los jóvenes que en 2024 tendrán derecho a participar en la elección de Presidencia de la República, senadurías, gubernaturas** en caso de ser originarias u originarios en los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Yucatán, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, **diputaciones locales migrantes** en Ciudad de México y Oaxaca, y una **diputación** por el Principio de Representación Proporcional del Estado de Jalisco.

Además de la información que les proporcionaron las consejeras durante el encuentro hubo un intercambio de puntos de vista, en donde **las y los jóvenes participantes compartieron sus experiencias sobre el trámite de la Credencial para Votar en Estados Unidos**, y expusieron sus propuestas y alternativas para facilitar el proceso y aumentar la participación ciudadana desde el extranjero.

Lee la nota completa en: <https://n9.cl/olm6g>